

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 21 02 96

V I S T O :

El Expediente N° 10.036/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Proyecto de Investigación denominado "Investigación: Enfoque didáctico y metodológico de los temas propuestos en los bloques temáticos innovadores, su incidencia en el aula y la reflexión del maestro y el profesor en cuanto a las dificultades y factibilidad de su implementación en el aula" presentado por la Prof. Patricia FOGLIATTI;

Que cuenta con el aval de la Jefa de la División Educación y la Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que obra informe de la Jefa del Centro de Investigación, en el cual manifiesta que satisface los standards teóricos y metodológicos que ese Centro exige a las investigaciones que en él se radican, la investigación propuesta resulta interesante y pertinente desde que se ocupa de un problema de actualidad y de necesaria resolución tal como es detectar los obstáculos principales en el aprendizaje de las matemáticas;

Que se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 048/COSUPRO/91;

Que este Cuerpo en Sesión tomó conocimiento del Proyecto y aprobó por unanimidad Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral su tratamiento;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;  
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.** ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para su tratamiento, el Proyecto de Investigación denominado "Investigación: Enfoque didáctico y metodológico de los temas propuestos en los bloques temáticos innovadores, su incidencia en el aula y la reflexión del maestro y el profesor en cuanto a las dificultades y factibilidad de su implementación en el aula" presentado por la Prof. Patricia FOGLIATTI.-

**ARTICULO 2º.** ELEVAR el presente a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.-

**ARTICULO 3º.** TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Educación, Notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
HÉCTOR ANÍBAL BELLÓN  
DECANO  
U.N.P.A - U.A.R.G.